



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 030

julio 07 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720180017000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARITZA GARCIA MONTOYA	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA - ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CUCUTA	Auto resuelve corrección providencia EL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE BUCARAMANGA MEDIANTE AUTO DE FECHA 6 DE JULIO DE 2022, DECIDE CORREGIR LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022.		06/07/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 07 de julio de 2022 a las (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 07 de julio de 2022 a las (05:00 p.m.)


WILMER RAIMUNDO VEGA BOTELLO
Secretario